

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No.14-33 Piso 10° BOGOTA, D. C.
Cmpl34bt@condoj.ramajudicial.gov.co
Tel 3532666 EXT 70334 3145200847.

De conforme a lo normado en el ART 597 C.G.P NUMERAL 10.-

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TREINTA Y CUATRO
CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D. C.-

AVISO:

A: TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE identificado con matricula inmobiliaria N° 50S-150167 para que hagan valer sus derechos dentro del proceso EJECUTIVO N° 110014033034-2005-00231-00 DE JOSÉ HELADIO BOLÍVAR RIVERA . contra JOSÉ ANTONIO LÓPEZ HUÉRFANO para que comparezcan a este Despacho por sí solo o por medio de apoderado, dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha en que quede surtido el presente emplazamiento so pena de proceder con el levantamiento de la medida cautelar que recae sobre el referido inmueble..

Lo anterior para los efectos indicados en artículo 597 numeral 10 del C. de G.P. se fija el presente AVISO en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal, a partir de hoy 15 MAR 2024 a las ocho (8) de la mañana.-


LUIS FERNANDO GARZÓN FORERO
SECRETARIO


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Secretaría
Juzgado 34 Civil
Municipal de Bogotá